

y apellidos). Contendrá la proposición económica debidamente reintegrada, de acuerdo con el modelo siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle y número) y documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, declara:

Que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que regirán la realización de la obra «Vías locales, accesos a núcleos de población», se compromete a realizar las mismas con estricta sujeción a ellas, por un precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de plenos del Consejo, a las doce horas del día siguiente hábil al en que acabe el plazo para la presentación de proposiciones, excepto si es sábado. En este caso, tendrá lugar a la misma hora del día inmediatamente hábil posterior.

Vielha, 12 de abril de 1995.—La Sindica, Amparo Serrano Iglesias.—24.168.

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de la comarca del Gran Bilbao por la que se anuncian diversas adjudicaciones de servicios y suministros.

El Comité Directivo del Consorcio de Aguas, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1995, procedió a la adjudicación de diversas obras, servicios y suministros que a continuación se relacionan, con expresión del objeto, adjudicatario e importe, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Suministro de impresos y trabajos de imprenta. «Gráficas Ortiz, Sociedad Cooperativa Limitada». 7.000.000 de pesetas.

Suministro de material de librería y papelería. «Papyndux, Sociedad Anónima». 8.500.000 pesetas.

Asistencia técnica para la realización de una auditoria externa. «KPMG Peat Marwick, Sociedad Anónima». 15.000.000 de pesetas.

Asistencia técnica para el desarrollo de una gestión integrada de abonados (primera fase). «Siemens-Nixdorf, Sociedad Anónima». 15.000.000 de pesetas.

Asistencia técnica para redacción del proyecto constructivo del Interceptor Deusto-San Ignacio, tramo Botica Vieja-Elorrieta. «Fulcrum, Sociedad Anónima». 26.842.830 pesetas.

Asistencia técnica para redacción del proyecto constructivo del Interceptor Nervión-Ibaizabal, tramo Arenal-Bolueta. «Saitec, Sociedad Anónima». 27.416.850 pesetas.

Bilbao, 28 de febrero de 1995.—El Director Gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—16.339-E.

Resolución del Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de Osona por la que se acuerda la adjudicación, mediante concurso, de la gestión del vertedero comarcal.

Con la finalidad de cumplir lo que dispone el artículo 285 de la Ley municipal y de régimen local de Cataluña se hace público que la Junta de Gobierno del Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de Osona, en la sesión celebrada el día 4 de octubre de 1994, ha adjudicado, mediante concurso, anunciado en su día en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 26 de octubre de 1994, la gestión del vertedero comarcal a la unión temporal

de empresas formada por las empresas «CESPA», «Gestión de Residuos, Sociedad Anónima» y «SOREA, Sociedad Regional de Abastecimiento de Aguas, Sociedad Anónima», por el precio de:

Las primeras 20.000 T, a 1.075 pesetas/T, IVA incluido.

De 20.001 a 30.000 T, a 905 pesetas/T, IVA incluido.

De 30.001 a 40.000 T, a 700 pesetas/T, IVA incluido.

De 40.001 a 50.000 T, a 500 pesetas/T, IVA incluido.

El que asciende las 50.000 T, a 400 pesetas/T, IVA incluido.

Vic, 8 de febrero de 1995.—El Director del Consorcio, Jaume Portús i Arimany.—15.142-E.

Resolución de la Entidad Metropolitana del Transporte del Area Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la contratación de la realización del trabajo «Contaje de utilización de títulos de transporte 1995».

El Gerente de la Entidad Metropolitana del Transporte ha resuelto, en fecha 15 de marzo de 1995, aprobar los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas particulares que regirán la contratación de la realización del trabajo «Contaje de utilización de títulos de transporte 1995». Declarar la urgencia de la contratación de acuerdo con el artículo 267 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, y el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado. Convocar concurso público, por el procedimiento de tramitación urgente, para la contratación de dicho trabajo, mediante anuncios que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», de conformidad con lo previsto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y el artículo 274 de la Ley 8/1987, de 15 de abril.

Clasificación contratista: Grupo I, subgrupo 4, categoría A.

Tipo de licitación: 22.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 440.000 pesetas.

La formalización del contrato de adjudicación, así como los depósitos de las fianzas, tanto provisional como definitiva, se llevará a cabo según lo que establece la normativa legal vigente.

Modelo de proposición económica: El señor/la señora (nombre y apellidos), con domicilio en (localidad), actuando en nombre propio o en representación de (particular o empresa), enterado/a del anuncio público del concurso para la contratación de los trabajos «Contaje de utilización de títulos de transporte 1995» y de las condiciones técnicas y administrativas particulares que rigen el concurso, manifiesta que las acepta y se compromete a realizar dichos trabajos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Admisión de proposiciones: Hasta las once horas del día en que se cumplan los diez días hábiles a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Las plicas se presentarán en el Servicio de Administración de Personal y Contratación de la Entidad Metropolitana del Transporte, calle 62, número 16, 2.ª planta (despacho 222 del edificio A), Zona Franca, 08040 Barcelona.

No se admitirán plicas enviadas por correo.

Apertura de plicas: Las plicas se abrirán en acto público por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día siguiente al último día de admisión de proposiciones.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los que se señalan en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas particulares están a disposición de los licitadores en el Servicio de Administración de Personal y Contratación de esta Entidad Metropolitana.

Barcelona, 3 de abril de 1995.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—22.395.

Resoluciones del Instituto Metropolitano de Promoción de Suelo y Gestión Patrimonial (IMP SOL) del Area Metropolitana de Barcelona por las que se hace pública la venta de suelo de unas parcelas en el sector sur de Cerdanyola del Vallès.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 285.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, se hacen públicas las adjudicaciones de contratos efectuadas por el Consejo de Administración del IMP SOL:

6 de febrero de 1995, y como resultado de la subasta pública con trámite de admisión previa, celebrada al efecto, ha resuelto adjudicar definitivamente a «Habitatge Entorn, S.C.C.L.», la venta de la parcela 8.1 del sector sur de Cerdanyola del Vallès, por un importe de 97.710.280 pesetas.

14 de febrero de 1995, y como resultado de la subasta pública con trámite de admisión previa celebrada al efecto, ha resuelto adjudicar definitivamente a «Espais Promocions Immobiliàries, E.P.I., Sociedad Anónima», la venta de la parcela 12 del sector sur de Cerdanyola del Vallès, por un importe de 296.124.220 pesetas.

Barcelona, 14 de febrero de 1995.—El Director gerente, Carles Conill i Vergés.—17.282-E.

Resolución del Instituto Municipal de Deportes de Bilbao por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza en instalaciones del Instituto Municipal de Deportes de Bilbao.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, por el Instituto Municipal de Deportes de Bilbao, se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza en las instalaciones del Instituto Municipal de Deportes de Bilbao.

Un extracto del pliego general de condiciones es del tenor que sigue:

1. **Objeto:** Es la adjudicación, por procedimiento de concurso público, del servicio de limpieza en las instalaciones del Instituto Municipal de Deportes de Bilbao, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por su Junta rectora.

2. **Tipo de licitación:** Se señala como presupuesto-tipo de licitación el de 115.000.000 de pesetas anuales, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, de las cuales 112.000.000 de pesetas corresponden al servicio ordinario y 3.000.000 de pesetas al servicio extraordinario.

3. **Plazo de duración:** El periodo de duración del contrato será de un año a partir de la fecha que disponga el acuerdo de adjudicación; si éste no la estableciera expresamente, a partir del día siguiente al de su notificación.

El contrato será prorrogable por anualidad hasta un máximo de cuatro años.

4. **Clasificación:** Como empresa consultora de servicios. Se exige para este concurso el grupo III, subgrupo seis. La categoría vendrá dada por la cuantía anual del contrato.

5. **Oficinas y dependencias:** Dado que el presente anuncio constituye un mero resumen del expediente administrativo, se señala que todos los antecedentes, tales como el pliego general de condiciones, se hallan a disposición de los licitadores en las oficinas centrales del Instituto Municipal de Deportes (plaza La Casilla, número 11, 48012 Bilbao), recomendándose una atenta lectura a dicha documentación.